

11-08-23

## EN LAS OFICINAS MALDOTADAS SE INCREMENTA EL RIESGO DE ATRACO



CCOO ha vuelto a insistir en RRHH sobre el elevado riesgo de atraco al que se exponen a diario oficinas que están atendidas por personal insuficiente o incluso por una única persona.

CCOO vuelve a insistir en la absoluta necesidad de cubrir adecuadamente las oficinas, no solo para la atención adecuada de la clientela sino para garantizar la seguridad y la salud de la plantilla, tanto por el alto riesgo de atraco al que a diario están expuestos como por la exposición a riesgos psicosociales como el estrés laboral, la violencia en el trabajo y la fatiga derivada de la ordenación del tiempo de trabajo.

Una casuística muy variada que incrementa el riesgo

En las visitas que las delegadas y delegados de CCOO realizamos a las **oficinas**, estamos detectando que muchas que están **insuficientemente dotadas tienen una alta afluencia de público** y al tener instalados **varios cajeros** deben disponer de grandes cantidades de efectivo en la caja fuerte para su carga.

Otras **oficinas fueron reformadas** según un diseño comercial por el que se les instaló un **portón de acceso** cuya apertura en horario de atención a clientes permite el acceso directo al público sin que este pueda ser controlado por el personal (en algunas oficinas se da el caso de que el puesto de caja está de espaldas a la puerta, lo que aumenta el riesgo de atraco en las oficinas con estas características). Esto contraviene las Normas Generales de Seguridad publicadas en la propia Intranet.

En cuanto a las **oficinas con una sola persona**, el riesgo crece exponencialmente ya que ésta no puede ausentarse en ningún momento de su puesto para acceder al archivo, almacén, estirar las piernas o incluso para atender a sus necesidades fisiológicas, lo que pone en riesgo incluso la salud de la plantilla afectada.

**El atraco está considerado riesgo laboral en nuestro ámbito**, y en virtud de la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales, debe ser prevista por la empresa y puestas a disposición todas las medidas preventivas necesarias para evitar que se produzca. Además, según la Nota Técnica de Prevención 344 del INSST sobre “**Trabajos en Situación de Aislamiento**”, **deben ser debidamente protegidas para evitar riesgos que, de otro modo, pueden tener consecuencias irreparables y siempre más costosas que si son debidamente tratadas de forma preventiva.**

**Por ello, recomendamos que toda persona que se encuentre sola en una oficina envíe a su Dirección Regional y a PRL el siguiente correo:**

# CCOO denuncia

El viernes próximo dd/mm/aa, voy a estar trabajando sola/o en la oficina XXXXXX, situación que según la Nota Técnica de Prevención 344 del INSST sobre "Trabajos en situación de Aislamiento" deben ser debidamente protegidas para evitar riesgos que, de otro modo, pueden tener consecuencias irreparables y siempre más costosas que si son debidamente tratadas de forma preventiva.

Por todo ello, a través de este escrito solicito:

- Que se dote adecuadamente de personal a la oficina, dejando un mínimo estructural suficiente.
- Que se me autorice el cierre al público de la oficina.
- Que se considere el cierre del puesto de caja como medida preventiva para evitar el riesgo de atraco.

A la espera de que se modifique esta situación que impide la correcta atención a la clientela y pone en riesgo mi seguridad, quedo a la espera de indicaciones al respecto y a su disposición para ofrecer cualquier aclaración que precise al respecto.

Por todo ello, **CCOO vuelve a insistir** en que:

1. **Se dote adecuadamente de personal la oficina**, dejando un mínimo estructural suficiente.
2. En caso de que la oficina **tenga que quedar con una sola persona trabajando, se proceda al cierre al público** de la misma.
3. En caso de que haya **una sola persona en la oficina de forma puntual** (porque el resto de personas hayan salido a realizar gestiones comerciales, por ejemplo), **se cierre del puesto de caja** como medida preventiva para evitar el riesgo de atraco.

**Si la entidad no hace nada al respecto y, lamentablemente, se produce un atraco (y esperemos que no sea con consecuencias personales), ya sabemos dónde focalizar la posible responsabilidad.**

**Unicaja debe proteger adecuadamente a su plantilla. ¡No podemos exponer a la plantilla de este modo!**



*El poder de cambiar las cosas*